Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000271-02. Pág. 3873

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000271-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal, cuándo tiene previsto la consejería de Medio Ambiente y Energía impulsar la Medida 24 "Reparación de caminos rurales de zonas afectadas"; cuándo está previsto atender las peticiones de los municipios citados en relación con esta medida; y cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 10 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 1200271, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto (por Ávila) de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por el incendio forestal ocurrido el 28 de julio de 2025 en el valle del Tiétar.

La Consejería de Medio Ambiente y Energía, en el marco de la medida 28 “Elaboración y ejecución de un Plan de recuperación de los hábitats afectados y de restauración vegetal de las áreas quemadas” del Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, está ejecutando obras para la reparación de pistas forestales que permiten el acceso a los montes de utilidad pública afectados por el incendio y que son gestionados por la Consejería, con el objetivo de permitir llevar a cabo las obras de emergencia para la protección de los suelos, así como facilitar

CVE: BOCCL-12-001466

la restauración ambiental de la zona y la futura gestión de la masa forestal a implantar en estas propiedades forestales públicas. A la reparación de pistas, se unen actuaciones de protección y estabilización de suelo mediante la construcción de albarradas, fajinas, bermas; actuaciones de tratamiento del arbolado quemado; ayuda a la regeneración natural mediante semillado. El conjunto de actuaciones queda englobado dentro de las obras de emergencia AV-037-E/25 financiadas por la Junta de Castilla y León por un importe de 800.000 euros, y AV-43-E5M25-25 financiadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por un importe de 500.000 euros.

Valladolid, a 6 de septiembre de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864